

B/I-79.24

## IEE Colima da cumplimiento a sentencia de la Sala Regional Toluca del TEPJF; entrega constancias de regidores en Tecomán



En cumplimiento a la determinación asumida por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la Sentencia recaída en el Juicio identificado con la clave y número de Expediente ST-JRC-187/2024 y su acumulado

ST-JDC-479/2024, este sábado 31 de agosto el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) entregó la Constancia de Asignación de Regidor por el Principio de Representación Proporcional a Gabriel Abraham Reyes Haro y a Jaime Macías Alcaraz.

Lo anterior durante la Cuadragésima Séptima Sesión Extraordinaria del Proceso Electoral Local 2023-2024, en la que previamente fue presentado el Dictamen sobre la verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad de los ciudadanos antes mencionados, como propietario y suplente, respectivamente, al cargo de Regidor por el principio de Representación Proporcional del Ayuntamiento de Tecomán para el periodo 2024-2027.

Así, previamente, el Consejero Presidente de este Instituto, en coordinación con el Consejo Municipal Electoral de Tecomán y asistido por el Secretario Ejecutivo del Órgano Superior de Dirección, realizaron el análisis de la documentación presentada por la Coalición “Fuerza y Corazón por Colima”, respecto a Gabriel Abraham Reyes Haro y Jaime Macías Alcaraz, validando nuevamente el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad al cargo de Regiduría





# Instituto Electoral del Estado de Colima

---

propietaria y suplente, respectivamente, previstos en la normatividad electoral.

Por lo anterior, Alejandra de Jesús Higuera Chávez, comisionada suplente del Partido Acción Nacional (PAN) registrada ante el Consejo General, recibió este sábado, de manos del Consejero Presidente del IEE, Juan Ramírez Ramos; las respectivas constancias referidas para que los ciudadanos referidos formen parte del próximo Cabildo en el municipio de Tecomán.

Colima, Col; a 31 de agosto de 2024.